Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2002

RES.H.Nº 949-02

Expte.No.20.113/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura *"Introducción a la Historia de las Sociedades"* de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD No.549/01, se rechazan las impugnaciones presentadas por los Profs. Alejandro Manente y Daniel Yépez, al dictamen producido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado;

Que el Prof. Alejandro Manente interpone recurso jerárquico en contra de la citada resolución;

Que Asesoría Jurídica en su dictamen No.6300, luego de observar que tal recurso debe ser calificado como recurso de reconsideración, recomienda rechazar el recuso interpuesto;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por despacho No.352/01, aconseja rechazar la reconsideración planteada;

Que por Resolución No.096-SRT-02, Dirección de Sede Regional Tartagal pone en funciones al Lic. Marcelo Marchionni en el cargo referido a partir del 01/02/02, por lo que corresponde realizar su convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-07-02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración interpuesto por el Prof. Humberto Alejandro MANENTE, en contra de la Resolución HCD.No.549/01, teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos por Asesoría Jurídica en su dictamen No.6300.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 949-021

ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR la Resolución No.096-SRT-02, mediante la cual se pone en funciones al Lic. Marcelo Daniel Marchionni, como Profesor Adjunto interino semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los Profs. Alejandro Manente, comuníquese al Prof. Marcelo Marchionni, División de Personal de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES